

ENTIDAD 652

ENTE NACIONAL REGULADOR DE LA ELECTRICIDAD

POLÍTICA PRESUPUESTARIA DE LA ENTIDAD

El Ente Nacional Regulador de la Electricidad (ENRE) debe llevar a cabo las medidas necesarias para asegurar los objetivos de la política nacional en materia de energía eléctrica, sujetando su accionar a los principios y disposiciones de su ley de creación.

Los objetivos del ENRE son la protección adecuada de los derechos de los usuarios; el adecuado funcionamiento de los sistemas de producción de energía eléctrica, alentando las inversiones en el sector para asegurar el suministro a largo plazo; la regulación de la actividad del servicio público de electricidad de jurisdicción nacional; la garantía del abastecimiento y funcionamiento de las actividades reguladas y no reguladas que integran las diferentes etapas del ámbito de la energía eléctrica de jurisdicción nacional promoviendo el uso eficiente de la electricidad; la promoción del programa del uso racional de la energía; la promoción de la operación, confiabilidad, igualdad, libre acceso, no discriminación y uso generalizado de los servicios e instalación del servicio público de electricidad de jurisdicción nacional; y el control económico-financiero de los concesionarios del mismo.

Los principales objetivos de política presupuestaria que se proponen llevar a cabo en el año 2020 son los siguientes:

- Controlar las prestaciones que realizan las empresas concesionarias del servicio público de electricidad, en base a información propia y externa, en cuanto al cumplimiento de los estándares de calidad del servicio fijados en los contratos de concesión, en las revisiones tarifarias y en los acuerdos de renegociación contractual.
- Recalcular y ajustar los cuadros tarifarios del servicio público de electricidad de jurisdicción nacional en cumplimiento a lo establecido por las revisiones tarifarias integrales efectuadas.
- Facilitar la recepción, tramitar y resolver los reclamos de los usuarios de las empresas concesionarias del servicio público de electricidad de jurisdicción nacional, incorporando nuevas tecnologías de información y comunicación.
- Operar, automatizar procesos e incorporar nuevas tecnologías en los sistemas utilizados para analizar la prestación del servicio de acuerdo a los parámetros de calidad exigidos por el marco regulatorio vigente.
- Efectuar relevamientos y verificar el cumplimiento de las normas ambientales nacionales, de seguridad pública en la construcción y operación de los sistemas que integran las diferentes etapas del ámbito de la energía eléctrica de jurisdicción nacional.
- Conocer plenamente la situación y nivel de prestación técnica del inventario de los activos afectados al servicio, a través del control de los planes de inversión que las empresas deben cumplir.
- Realizar el monitoreo técnico de las instalaciones del servicio público de electricidad de jurisdicción nacional y de las inversiones que se hayan comprometido en los parámetros de calidad de servicio dentro del marco de la Revisión Tarifaria Integral.
- Promover los programas de uso racional, eficiente y seguro de la energía eléctrica con inclusión social.
- Tramitar y aplicar los procedimientos, realizar audiencias públicas y resolver sobre las solicitudes de las ampliaciones en la capacidad de transporte de empresas distribuidoras y transportistas, emitiendo los correspondientes certificados de conveniencia y necesidad pública.
- Instrumentar mecanismos de participación de los usuarios del transporte, a efectos de disminuir su conflictividad y mejorar su expansión.
- Resolver las controversias que se presentan entre diferentes agentes del Mercado Eléctrico Mayorista, organizando y aplicando el régimen de resolución de controversias.

- Aprobar las servidumbres de electroducto de acuerdo con lo previsto en la normativa vigente.
- Controlar las obligaciones contractuales de las empresas hidroeléctricas concesionarias del servicio público de electricidad de jurisdicción nacional.
- Dictar reglamentos a los cuales deben ajustarse las concesionarias del servicio público de electricidad en sus diferentes etapas, sujetas a la jurisdicción nacional.
- Realizar auditorías para verificar la confiabilidad de la información declarada por las concesionarias respecto al Régimen de Compre Trabajo Argentino.
- Continuar con la implementación y seguimiento del Programa de Regularización del Ambiente de Control Interno acordado con la Sindicatura General de la Nación (SIGEN).
- Brindar información y capacitación a las asociaciones civiles de consumidores y otras entidades de bien público.
- Difundir la actividad del Ente y publicar el Informe Anual sobre las actividades del año.
- Establecer estadísticas sectoriales de las distintas etapas de la industria eléctrica.
- Participar en la planificación del transporte de energía eléctrica, aportando los estudios técnico - económicos que permitan la toma de decisiones.
- Implementar un mecanismo de evaluación de efectos, en forma previa y posterior, al dictado de una norma regulatoria.
- Continuar con el proceso de adaptación institucional, con la participación y control ciudadano, la transparencia y con el desarrollo y formación de los recursos humanos.
- Reforzar la gestión en el sistema de atención a los ciudadanos, en orden a las políticas públicas y objetivos del ENRE.

GASTOS POR FINALIDADES Y FUNCIONES (ENTIDAD)

FIN	FUN	DENOMINACIÓN	IMPORTE
4	1	Energía, Combustibles y Minería	806.375.000
9	9	Gastos Figurativos	4.042.000
TOTAL			810.417.000

CRÉDITOS POR INCISO - PARTIDA PRINCIPAL (ENTIDAD)

(en pesos)

INCISO - PARTIDA PRINCIPAL	IMPORTE
TOTAL	810.417.000
Gastos en Personal	701.100.000
Personal Permanente	208.653.580
Asistencia Social al Personal	43.628.141
Beneficios y Compensaciones	10.593.965
Personal contratado	438.224.314
Bienes de Consumo	3.862.518
Productos Alimenticios, Agropecuarios y Forestales	606.020
Textiles y Vestuario	142.991
Productos de Papel, Cartón e Impresos	641.652
Productos de Cuero y Caucho	99.867
Productos Químicos, Combustibles y Lubricantes	1.331.297
Productos de Minerales No Metálicos	76.830
Otros Bienes de Consumo	963.861
Servicios No Personales	97.137.482
Servicios Básicos	6.478.589
Alquileres y Derechos	640.851
Mantenimiento, Reparación y Limpieza	10.650.134
Servicios Técnicos y Profesionales	4.451.663
Servicios Comerciales y Financieros	3.475.853
Pasajes y Viáticos	882.744
Impuestos, Derechos, Tasas y Juicios	69.253.419
Otros Servicios	1.304.229
Bienes de Uso	4.000.000
Maquinaria y Equipo	404.696
Libros, Revistas y Otros Elementos Coleccionables	187.590
Activos Intangibles	3.407.714
Transferencias	275.000
Transf. al Sector Privado para Financiar Gastos Corrientes	275.000
Gastos Figurativos	4.042.000
Gastos Fig. de la Adm. Nac. p/Transacciones Corrientes	4.042.000

CUENTA AHORRO INVERSIÓN FINANCIAMIENTO
(en pesos)

I) Ingresos Corrientes	906.366.000
Ingresos No Tributarios	906.366.000
II) Gastos Corrientes	802.375.000
Gastos de Consumo	802.100.000
Transferencias Corrientes	275.000
III) Result.Econ.Ahorro/Desahorro (I - II)	103.991.000
IV) Recursos de Capital	0
V) Gastos de Capital	4.000.000
Inversión Real Directa	4.000.000
VI) Recursos Totales (I + IV)	906.366.000
VII) Gastos Totales (II + V)	806.375.000
VIII) Result.Financ. antes Contrib. (VI - VII)	99.991.000
IX) Contribuciones figurativas	0
X) Gastos figurativos	4.042.000
XI) Resultado Financiero (VIII + IX - X)	95.949.000
XII) Fuentes Financieras	0
XIII) Aplicaciones Financieras	95.949.000
Inversión Financiera	95.949.000

COMPOSICIÓN DE LOS RECURSOS POR RUBROS

RUBRO	ESTIMADO
TOTAL	906.366.000
Ingresos No Tributarios	906.366.000
Tasas	906.366.000
Otras	906.366.000

LISTADO DE PROGRAMAS Y CATEGORÍAS EQUIVALENTES

CÓDIGO	DENOMINACIÓN	UNIDAD EJECUTORA	CRÉDITO
16	Regulación y Contralor del Mercado Eléctrico	Directorio del Enre	806.375.000
99	Erogaciones Figurativas	Directorio del Enre	4.042.000
TOTAL			810.417.000

PROGRAMA 16

REGULACIÓN Y CONTRALOR DEL MERCADO ELÉCTRICO

UNIDAD EJECUTORA
DIRECTORIO DEL ENRE

DESCRIPCIÓN DEL PROGRAMA

Las acciones que desarrolla el ENTE, por medio de este programa están vinculadas con la regulación de las actividades de los agentes del Mercado Eléctrico Mayorista, como así también las de control sobre las prestaciones y obligaciones fijadas a las distribuidoras y transportistas del servicio eléctrico de jurisdicción nacional por los contratos de concesión celebrados con el Estado Nacional.

Las acciones de control y regulación se aplican sobre las actividades de generación, transporte y distribución de electricidad, tendiendo a: la adecuada protección de los derechos de los usuarios, el acceso no discriminado al servicio de electricidad, la promoción de la competitividad de los mercados de producción y demanda, el aliento a la realización de inversiones por parte de los concesionarios de los servicios públicos, y el incentivo del abastecimiento, transporte, distribución y uso eficiente de la electricidad.

METAS, PRODUCCIÓN BRUTA E INDICADORES

DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
METAS :		
Atención de Usuarios	Persona Atendida	1.400.000
Control Físico de Inversiones	Inspección	11.000
Control de Calidad del Producto Técnico	Inspección	14.400
Control de Calidad del Servicio Comercial	Auditoría Realizada	4
Control de Calidad del Servicio Técnico	Inspección	1.120
Emisión de Certificados de Conveniencia y Necesidad Pública para la Ampliación y/o Acceso a la Red de Transporte de Energía	Certificado Emitido	30
Evaluación de la Situación Económica Financiera de los Concesionarios	Informe Economico Financiero Realizado	48
Evaluación de las Indisponibilidades del Sistema de Transporte de Energía Eléctrica	Informe Técnico Realizado	90
Inspecciones por Emergencias Producto de Fallas o Cortes de Suministro	Inspección	10.500
Seguridad Eléctrica en la Vía Pública	Auditoría Realizada	9
Seguridad Eléctrica en la Vía Pública	Inspección	6.800
Verificación de Cumplimiento de Normativa Ambiental	Verificación	40
Verificación de Sistemas Gestión Ambiental	Sistema Verificado	28

CRÉDITOS POR INCISO - PARTIDA PRINCIPAL

(en pesos)

INCISO - PARTIDA PRINCIPAL	IMPORTE
TOTAL	806.375.000
Gastos en Personal	701.100.000
Personal Permanente	208.653.580
Asistencia Social al Personal	43.628.141
Beneficios y Compensaciones	10.593.965
Personal contratado	438.224.314
Bienes de Consumo	3.862.518
Productos Alimenticios, Agropecuarios y Forestales	606.020
Textiles y Vestuario	142.991
Productos de Papel, Cartón e Impresos	641.652
Productos de Cuero y Caucho	99.867
Productos Químicos, Combustibles y Lubricantes	1.331.297
Productos de Minerales No Metálicos	76.830
Otros Bienes de Consumo	963.861
Servicios No Personales	97.137.482
Servicios Básicos	6.478.589
Alquileres y Derechos	640.851
Mantenimiento, Reparación y Limpieza	10.650.134
Servicios Técnicos y Profesionales	4.451.663
Servicios Comerciales y Financieros	3.475.853
Pasajes y Viáticos	882.744
Impuestos, Derechos, Tasas y Juicios	69.253.419
Otros Servicios	1.304.229
Bienes de Uso	4.000.000
Maquinaria y Equipo	404.696
Libros, Revistas y Otros Elementos Coleccionables	187.590
Activos Intangibles	3.407.714
Transferencias	275.000
Transf. al Sector Privado para Financiar Gastos Corrientes	275.000

OTRAS CATEGORÍAS PRESUPUESTARIAS 99
EROGACIONES FIGURATIVAS

UNIDAD EJECUTORA
DIRECTORIO DEL ENRE

DESCRIPCIÓN DE OTRAS CATEGORÍAS PRESUPUESTARIAS

Incluye erogaciones figurativas a favor del Tesoro Nacional.

CRÉDITOS POR INCISO - PARTIDA PRINCIPAL

(en pesos)

INCISO - PARTIDA PRINCIPAL	IMPORTE
TOTAL	4.042.000
Gastos Figurativos	4.042.000
Gastos Fig. de la Adm. Nac. p/Transacciones Corrientes	4.042.000